

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37344** COREMAN RIVAS DE CONSTRUCTORES, S.L.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la Ejecución seguida en este Juzgado con el número 199/2008, y acumulada 151/2009, a instancia de don Francisco Javier Sánchez Furelos, contra la ejecutada "Coreman Rivas de Constructores, Sociedad Limitada", sobre despido y cantidad, se ha dictado el día 30 de noviembre de 2010, Auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 10.756,27 euros de principal (1.440,92 euros de indemnización + 9.315,35 euros de salarios de trámite), más 1.075,63 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 30 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088453-1